

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

INSPECCION EN GIROS COMERCIALES CON RIESGO BAJO

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

LEY GENERAL 455 DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, CAPITULO II, DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ART. 104 Y 105

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

LEY DE INGRESOS 409 DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO SECCIÓN TERCERA, ARTICULO 57.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos, FRACCION I, NUMERO 1

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley X	X	Reglamento		Resolución	
Otro	X								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

- 1.- El interesado acude a la Dirección de Protección Civil y Bomberos y/o a caja general, para solicitar la visita de inspección a su negocio
- 2.- Realizar el pago en caja general del H. Ayuntamiento Municipal
- 3.- Se agenda la visita
- 4.- Personal de Protección Civil y bomberos, acude al inmueble a realizar la visita de inspección sobre medidas de seguridad
- 4.- En caso de cumplir con lo requerido de acuerdo a la Ley 455 y Normas específicas, se expide un Dictamen de aprobación sobre medidas de seguridad

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

Cuando lo requiera el solicitante

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal X	
Otro	X

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

* Nombre, dirección y teléfono

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

		Original	Copia
1	Recibo de pago	X	

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

1 a 3 días

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS		12. VIGENCIA	
356.86		1 año	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)			
LEY DE INGRESOS 409 DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO SECCIÓN TERCERA, ARTICULO 57.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos, FRACCION I, NUMERO 1			
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE		14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	
		DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL	
15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 4:00 p.m.	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	
TELÉFONO 1	755 5547551	112	
TELÉFONO 2	7555543453		
FAX			
CORREO ELECTRÓNICO	pcybomberos@zihuatanejodeazueta.gob.mx		
DIRECCIÓN	Paseo del palmar, esquina retorno pelicanos s/n, Col. Dario Galeana, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero		
17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
No aplica		10 días hábiles	
19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN		20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO	
1 año		Que cumpla con las medidas de seguridad de acuerdo a las Ley 455 de Protección Civil y Normas oficiales aplicables	
21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA		22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO	
No aplica		* Nombre, dirección y teléfono * Ine * Comprobante de domicilio	
23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.			
No aplica			